

Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2022

**Radicado de salida CRS0114109**

Señor  
**ANONIMO**  
Ciudad

Referencia: Su comunicación recibida en esta entidad el 30 de noviembre de 2022 y radicada con el número **CRE030141250**

Respetado (a) Señor (a)

Hemos recibido la comunicación de la referencia en la cual solicita: *“Tan amable me puede confirmar. ¿Si la entidad financiera, cooperativas financieras CSA? Con 81102268 guion 3. Es legal.”*

Hemos intentado comunicarnos con Usted al número telefónico aportado, para brindar la asesoría correspondiente, pero no ha sido posible. Sin embargo, le dejamos conocer que las cámaras de comercio son entidades privadas, que cumplen la función pública de llevar el registro mercantil de la matrícula de los comerciantes y sus establecimientos de comercio, así como de la inscripción de los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige dicha formalidad, tal como lo establece, el artículo 26 del Código de Comercio.

Así las cosas, es conveniente indicar que el acompañamiento que esta entidad puede brindar a los empresarios obedece únicamente a aspectos registrales de conformidad con las funciones atribuidas por ley a los entes camerales, es decir; con el nombre, matrícula o número de identificación tributaria (NIT), la Cámara de Comercio de Bogotá podrá validar si las personas jurídicas objeto de consulta, se inscribieron en el registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro cumpliendo con todos los requisitos formales que se verifican para su correcta inscripción y certificación<sup>1</sup>, no siendo competencia de esta entidad registral, indicar y/o emitir un concepto sobre la legalidad y/o documentación diferente a la requerida registralmente, es decir solo actúa como una entidad de registro y no de vigilancia.

Ahora bien, y para el caso que nos ocupa, se precisa que una vez verificado el registro mercantil y de entidades sin ánimo de lucro que administra esta entidad cameral no se encontró para la fecha en la que se emite esta comunicación ninguna persona jurídica con el número de identificación tributaria 81102268 - 3. Por lo tanto, es necesario verificar el nombre correcto y completo de la empresa de la cual solicita la información mencionada, para poder realizar la búsqueda en forma precisa y detallada, no siendo competencia de esta entidad registral, como

<sup>1</sup> Artículo 110 del Código de Comercio

ya se indicó, emitir un concepto sobre la validez de la misma y/o documentación diferente a la requerida registralmente.

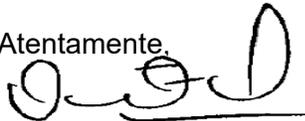
Una vez tenga la información necesaria podrá realizar la consulta correspondiente ingresando a la página de internet [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co) y/o comunicarse con nuestra abogada Gloria del Pilar Riobó al 3830300 ext. 2547, quién lo guiará en la consulta correspondiente.

Finalmente, recuerde que la información relacionada con la representación legal de entidades financieras es certificada por la Superintendencia Financiera,<sup>2</sup> lo cual puede verificar en el enlace:

<https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/tramites-y-servicios-/certificados-en-linea/certificados-de-existencia-y-representacion-legal-en-linea-10082625>

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Atentamente,



**VICTORIA VALDERRAMA RÍOS**  
Jefe Asesoría Jurídica Registral

Proyectó: GPR  
Sin matrícula

<sup>2</sup>Numeral 10° del Artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010:

*"La Secretaría General tiene las siguientes funciones. 10. Administrar las bases de datos que contengan la información necesaria para expedir los certificados de existencia y representación legal de las entidades vigiladas y expedir los mismos".*

**Sede y Centro Empresarial Chapinero**  
Calle 67 No. 8-32/44

**Sede y Centro Empresarial Kennedy**  
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur

**Sede y Centro Empresarial Salitre**  
Avenida El Dorado No. 68D-35

**Sede y Centro Empresarial Fusagasugá**  
Avenida Las Palmas No. 20-55

**Sede y Centro Empresarial Cedritos**  
Avenida 19 No. 140-29

**Sede Norte**  
Carrera 15 No. 94-84

**Sede Centro**  
Carrera 9 No. 16-21

**Sede Soacha**  
Carrera 7 No. 11-83,  
Soacha, Cundinamarca

**Sede Chia**  
Carrera 10 No.15-34,  
Chia, Cundinamarca

**Sede Zipaquirá**  
Calle 4 No. 9-74  
Zipaquirá, Cundinamarca

**Punto de atención Ubaté**  
Carrera 6 No. 7-75,  
Ubaté, Cundinamarca

**Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación**  
Calle 76 No. 11-52

**Innovalab - Centro de Innovación y Diseño Empresarial**  
Calle 93A No. 14 - 44